

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 4.657, libro 267, tomo 4.194, folio 173 de Capdepera.

Valorada en 11.520.000 pesetas.

Dado en Manacor a 6 de abril de 2001.—La Juez.—El Secretario.—21.635.

MIRANDA DE EBRO

Edicto

La ilustrísima señora doña Blanca Isabel Subiñas Castro, Juez de Primera Instancia número 2 de Miranda de Ebro,

Por el presente se hace público que en este Juzgado con el número 202/00, se siguen autos de juicio universal de quiebra voluntaria de la sociedad «Fundiciones La Nave Sociedad Limitada», con CIF B-09061995, con domicilio social calle Eras de San Juan, número 42, de Miranda de Ebro, habiéndose acordado por auto de fecha 13 de octubre de 2000 declarar a la sociedad referida en estado de quiebra voluntaria, en la que se ha designado Comisario de la quiebra a don Pascual Vadillo Zaballos, y depositario de la misma a don Daniel Alonso de la Fuente, retrotrayéndose, sin perjuicio de tercero, los efectos de la quiebra al día 14 de septiembre de 1999.

Se advierte a las personas que tuvieren en su poder bienes pertenecientes al quebrado que deberán hacer manifestación de ellas al Comisario, bajo apercibimiento de complicidad y aquellas otras que adeuden cantidades al quebrado, hagan entrega de ellas al Depositario bajo apercibimiento de no reputarse legítimo el pago.

Se ha decretado la acumulación a este juicio universal de quiebra, todos los pleitos y ejecuciones que hubiere con excepción de los que la Ley excluye.

Asimismo se ha acordado la retención de la correspondencia.

Miranda de Ebro, 14 de octubre de 2000.—La Juez y el Secretario.—22.152.

MISLATA

Edicto

Don José Vicente García López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mislata,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con número 284/2000, promovido por el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Rívaya Carol, contra don José Antonio Alfaro Giménez y doña María Francisca Cháfer Adelantado, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta por término de veinte días y con arreglo al tipo pactado en la escritura de la finca hipotecada que se describe al final del presente cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

La primera subasta tendrá lugar el día 13 de julio de 2001, a las once treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

La segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en primera, tendrá lugar el día 12 de septiembre de 2001, a la misma hora, con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera.

La tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 16 de octubre, a la misma hora, con las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas se celebrarán al siguiente día hábil a la misma hora y en el mismo lugar y en días sucesivos si persistiera tal impedimento.

Bien objeto de la subasta

Vivienda tipo B sita en Xirivella, calle Lepanto, número 09-17. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente, número 2, al tomo 2326, libro 247 de Xirivella, folio 116, finca 11.662.

Tasada, a efectos de subasta, en 12.390.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán consignar previamente el 50 por 100 del tipo expresado en la C/C número 4402-0000-18-0284-00, de la agencia del Banco Bilbao Vizcaya, sita en Mislata, avenida Blasco Ibáñez, número 35, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, está de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación en forma del señalamiento de las subastas al demandado, para el caso de que la notificación personal resultara negativa o se hallara en ignorado paradero.

Asimismo servirá de notificación en forma a los posibles acreedores posteriores.

Mislata, 11 de abril de 2001.—El Juez de Primera Instancia.—21.672.

MOTILLA DEL PALANCAR

Edicto

Doña Inmaculada Abellán Tárraga, Juez de Primera Instancia número 1 de Motilla del Palancar,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 82/2000 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra don Juan José Pinilla Jiménez y doña Consuelo Serrano Gómez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de junio de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 162718000008200 una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de julio, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de septiembre, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca urbana. Vivienda tipo A-2, con entrada por la calle A, a donde tiene su frente, del grupo de trece viviendas unifamiliares adosadas situado en el paraje Portillas o Carretera de Casasimarro, de Villanueva de la Jara, ocupa una superficie de 116 metros 50 decímetros cuadrados, de los cuales 65 metros 40 decímetros son edificados y 52 dos metros 10 decímetros están destinados a patio. Consta de planta baja y alta, con composición propia para habitar.

La superficie útil de la vivienda es de 90 metros cuadrados y la del garaje de 14 metros 26 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, vivienda A-3; izquierda, vivienda A-1, y fondo, la calle C. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar, al tomo 795 de Villanueva de la Jara, libro 51, folio 95, finca número 6.880, inscripción 3.ª

Tipo de subasta: 7.532.000 pesetas.

Motilla del Palancar, 6 de febrero de 2001.—La Juez.—El Secretario.—21.641.

OLOT

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Olot,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 111/93 a instancias de «Mercedes Benz Leasing, Sociedad de Arrendamiento Financiero, Sociedad Anónima», contra «Mercal, Sociedad Limitada», «Conex, Sociedad Anónima», doña Marta Prat Sala y don José Padrosa Ferrer, y conforme lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se sacan a la venta en primera, segunda y tercera, pública subasta, y término de veinte días, y en lotes separados los bienes que se dirán y que garantizan en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el dado pericialmente a los bienes y que asciende a: Respecto del primer lote que corresponde a la finca número 18512 por 11.851.000 pesetas; el segundo lote que corresponde a la finca número 18513 por 11.851.000 pesetas; el tercer lote que corresponde a la finca número 4633 por 9.196.000 pesetas y por el cuarto lote que corresponde a la finca número 13.885-N por 20.737.600 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el tipo fijado para la primera subasta, con la rebaja del 25 por 100,

es decir respecto del primer lote que corresponde a la finca número 18512 por 8.888.250 pesetas; el segundo lote que corresponde a la finca número 18513 por 8.888.250 pesetas; el tercer lote que corresponde a la finca número 4633 por 6.897.000 pesetas y por el cuarto lote que corresponde a la finca número 13.885-N por 15.553.200 pesetas.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—Para poder concurrir a la(s) subasta(s), será preciso, que los licitadores, consignen previamente en la cuenta número 1682, clave 841 del BBV de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo fijado y sólo la parte ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Tercero.—En el caso que se celebre una tercera subasta, si hubiera un postor que ofreciera las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda su asta y que aceptara sus condiciones, se aprobaría el remate.

Cuarto.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Olot, sito en calle Lorenzana, número 2, los siguientes días:

La primera, el día 1 de junio de 2001 a las doce horas.

La segunda, el día 29 de junio de 2001 a las doce horas.

La tercera, el día 13 de julio de 2001 a las doce horas.

Quinto.—Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta son:

En cuanto al primer lote:

Finca número 18.512. Descripción:

Urbana. Número 19. Vivienda tipo A, sita en la planta tercera, primera puerta, escalera E2, del inmueble en término de esta ciudad, en la confluencia de la carretera de Santa Pau y la avinguda Sant Jordi. Tiene una superficie útil de 103 metros 34 decímetros cuadrados que se distribuyen en recibidor, despacho, comedor-estar, cocina-lavadero, baño, aseo, tres dormitorios y terraza. Linda: Al frente, caja de la escalera E2 y vivienda puerta segunda de la misma planta y escalera; izquierda entrando, vuelo de la avinguda Sant Jordi; fondo, finca de «Hábitat Olot, Sociedad Anónima», y derecha, entrando, Jaime Targarona.

Inscrita en el tomo 1.219, libro 454, folio 63.

Segundo lote:

Finca número 18.513. Descripción:

Urbana número 20. Vivienda tipo A, sita en la planta tercera, puerta segunda, escalera E2 del inmueble en término de esta ciudad, en la confluencia de la carretera de Santa Pau y la avinguda Sant Jordi. Tiene una superficie útil de 103 metros 34 decímetros cuadrados que se distribuyen en recibidor, despacho, vestíbulo, comedor-estar, baño, aseo, tres dormitorios y terraza. Linda: Al frente, caja de la escalera E2 y vivienda puerta primera de la misma planta y escalera; derecha, entrando, vuelo de la avinguda Sant Jordi; fondo, vivienda puerta primera de la misma planta, escalera E1, e izquierda, Jaime Targarona. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes de 2,758 por 100.

Inscrita en el tomo 1.219, libro 454, folio 56.

Tercer lote:

Finca número 4.633. Descripción:

Apartamento de una superficie útil de 73,70 metros cuadrados y 44 metros cuadrados de terraza, correspondientes a 103,07 metros cuadrados construidos; compuesto de vestíbulo, sala de estar comedor, cocina, dos cuartos de aseo y tres dormitorios, acabados de tipo medio sencillo.

Inscrita en el tomo 2.504, libro 250 de L'Escala, folio 61.

Cuarto lote:

Finca número 13.885-N. Descripción:

Urbana. Piso quinto puerta primera I, situado en la sexta planta alta de la casa señalada con el número ciento cuarenta y tres de la calle de Providencia, de la barriada de Gracia de Barcelona. Extensión: 79 metros 76 decímetros cuadrados.

Inscrita en el tomo 232, libro 232, folio 16.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Olot, 15 de marzo de 2001.—La Juez.—La Secretaria.—21.644.

OURENSE

Edicto

Doña Pilar Domínguez Comesaña, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 355/1999 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra doña María Varela Montes, don José Cándido Martínez Varela y don Marcos Martínez Varela, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 19 de junio de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de julio, a las doce, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de septiembre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil a la misma hora exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Casa sita en La Cuña de Arriba de Ourense, señalada con el número 77, de planta baja, de unos treinta y cinco metros cuadrados, con un resio de unos quince metros cuadrados. Todo forma un sólo predio que linda: Frente, paso; espalda, de Nicolás Alonso; derecha, entrando, e izquierda, de Herme-sinda Álvarez. Es la finca registral 54.910.

Tipo de subasta: 5.337.500 pesetas.

Dado en Ourense a 19 de abril de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—22.070.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don José Luis de la Fuente Yanes, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 3025/00 se sigue a instancia de doña Juana Sabater Pons expediente para la declaración de fallecimiento de don Jaime Sabater Barcelo, natural de Palma de Mallorca, vecino de Establiments Nou, camí de C'an Guillot (Casa de C'an Pupa), quien se ausentó de su último domicilio hace más de veinticinco años, no teniendo de él noticias desde entonces, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Palma de Mallorca, 21 de febrero de 2001.—El Juez.—El Secretario.—21.711. 1.ª 14-5-2001

RIBEIRA

Edicto

Doña Beatriz de las Nieves Álvarez Casanova, Juez de Primera Instancia número 1 de Ribeira,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 140/1993 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Renault Leasing de España, Sociedad Anónima» (Renault Leasing) con CIF A-28583433 contra Benigno Pérez Fernández con DNI número 33.179.430 y «Pérez Lijo, Sociedad Limitada» con DNI número B-15115397, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 2 de julio de 2001, a las once horas con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 1581 000 17 140/93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.